



## ACTA N° 09

En la Parroquia Taracoa, perteneciente al Cantón Puerto Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a los siete días del mes de mayo del año dos mil veinte y cinco, a las 08h30 se constituye en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), bajo la dirección de la Señora Yesseña Navarrete Presidenta de la Parroquia Taracoa, contando con la presencia de los señores vocales: Ángel Valdiviezo, Grecia Calderón, Verónica Verdezoto, Erika Lucio, se encuentra presentes, con la finalidad de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Instalación de la sesión
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Aprobación de reforma para proyectos de pollos (mujeres de la parroquia)
6. Aprobación proceso de programa cultural (programa día de la madre)
7. Autorización de Postulación y Firma de convenio de los 3 km de asfalto postulación a la SCETEA para la comunidad San Carlos.
8. Proceso Rendición de Cuentas 2024
9. Resoluciones
10. Clausula.

### **PRIMERO: CONSTATAACION DEL QUÓRUM**

Por disposición de la Señora Presidenta el Sr. Secretario-Tesorero procede a constatar el quórum reglamentario verificándose la presencia de los señores: Sra. Yesseña Navarrete, Presidenta; Sr. Ángel Valdiviezo, Vicepresidente, Sra. Grecia Calderón, Vocal, Sra. Verónica Verdezoto Vocal y la Ing. Erika Lucio Vocal, encontrándose presentes los señores vocales ya mencionados.

### **SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

La Sra. Presidenta pone a consideración de los señores Vocales añadir un punto más al orden del día para dar a conocer el proceso de la Rendición de Cuentas 2024.

Ing. Erika Lucio mociona que se apruebe el orden del día

La Sra. Presidenta solicita que por Secretaría se proceda a tomar la respectiva votación:

- Sr. Ángel Valdiviezo apoyo la moción
- Sra. Grecia Calderón apoya la moción
- Sra. Verónica Verdezoto por la moción
- Ing. Erika Lucio se ratifica en su moción
- Sra. Yesseña Navarrete su voto es por la moción

Por unanimidad queda aprobado el orden del día.



### **TERCERO: INSTALACION DE LA SESION**

La Sra. **Presidenta de la Junta Parroquial**, dio la bienvenida a los señores vocales, expresando su deseo de que esta reunión sea llevada a cabo de la mejor manera, con el firme propósito de trabajar siempre en beneficio de la parroquia y su comunidad.

Acto seguido, procedió a dejar instalada formalmente la sesión, siendo las 08:50 am, de acuerdo con el cronograma establecido.

### **CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

El Ing. Henry Cedeño pone a consideración este punto a los señores vocales y solicita si tienen alguna observación del acta que por favor indiquen.

La Sra. Presidenta solicita que por Secretario proceda con la respectiva votación:

La Sra. Presidenta voto a favor aprobación del acta

Sr. Ángel Valdiviezo: voto a favor de la aprobación del acta

Sra. Verónica Verdezoto voto a favor aprobación del acta

Sra. Grecia Calderón voto a favor aprobación del acta

Ing. Erika Lucio voto a favor aprobación del acta

Por votación queda aprobada el acta anterior.

### **QUINTO. - APROBACION DE REFORMA PARA PROYECTOS DE POLLOS (MUJERES DE LA PARROQUIA)**

**Sra. Verónica Verdezoto:** les doy a conocer que las asociaciones Orgullo Femenino de La Florida y la de la 6 de Diciembre de Palanda 1 no cuentan con personería jurídica. Sin embargo, ambas asociaciones presentan la firma del presidente, mediante la cual solicitan ser tomadas en cuenta por parte de la comunidad para participar en los procesos correspondientes. Cabe destacar que las demás asociaciones sí cuentan con personería jurídica vigente.

**Sr. Ángel Valdiviezo:** Manifiesta que si te basaste en el PDYOT para tomar los listados de las asociaciones

**Sra. Verónica Verdezoto:** Tomando en cuenta la información recabada en el marco del proyecto, se constató que, en la parroquia, actualmente solo se encuentran activas seis (6) asociaciones de mujeres en la parroquia.

**La Sra. Presidenta:** Manifiesto que en la Asociación de Mujeres de Pamiwa Kucha se encuentra integrado un hombre. No obstante, no es posible excluirlo, ya que se debe



respetar el principio de equidad de género. Él, al igual que todos los demás miembros, tiene pleno derecho a participar y beneficiarse del proyecto.

**Sra. Verónica Verdezoto:** El día de ayer se presentó un inconveniente con la señora Laura Moreira, debido a que algunas personas convocadas no sufragan en esta jurisdicción, lo que provocó que ocho (8) personas quedaran fuera del proceso. Cabe señalar que, a pesar de haber esperado un tiempo considerable con el fin de permitir su incorporación, esta situación generó un retraso en el desarrollo del proyecto.

**La Sra. Presidenta:** En relación al tema del grupo 'Nueva Juventud', se mantuvo una conversación con la señora correspondiente, en la que se les explicó no podían ser incluidos en el proyecto, ya que no sufragan en esta parroquia. Se recalcó que el presupuesto está destinado exclusivamente para personas domiciliadas en la parroquia. Además, se cuestionó el hecho de que, si han residido por años en esta parroquia, no hayan realizado el respectivo cambio de domicilio electoral hacia nuestra jurisdicción.

La Sra. Presidenta solicita que por Secretario proceda a tomar la respectiva votación:

La Sra. Verónica Verdezoto mociona que se apruebe la **REFORMA PARA PROYECTOS DE POLLOS (MUJERES DE LA PARROQUIA)**

- Sr. Ángel Valdiviezo apoyo la moción
- Sra. Grecia Calderón apoya la moción
- Sra. Verónica Verdezoto se ratifica en la moción
- Ing. Erika Lucio apoya la moción
- Sra. Yessenia Navarrete su voto es por la moción

**POR UNANIMIDAD QUEDA APROBADO LA REFORMA PARA PROYECTOS DE POLLOS (MUJERES DE LA PARROQUIA) quedando de la siguiente manera:**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	INICIAL	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
28.04.02	De Exportaciones de Hidrocarburos y derivados	130.000,00	0,00	19.510,00	149.000,00
73.08.14	Materiales e Insumos de Agropecuarios (Proyecto de Pollos para mujeres)	2.000,00	0,00	19.510,00	21.510,00



## SEXTO. APROBACIÓN PROCESO DE PROGRAMA CULTURAL (PROGRAMA DÍA DE LA MADRE)

**La Sra. Presidenta:** manifiesta que solicito poner este punto en el orden día con la finalidad de organizar el Evento del Día de la madre conjuntamente con la Srta. Reina de la parroquia; por consiguiente manifiesta que por falta de presupuesto el evento del día de la madre no se llevará a cabo, y que más bien se realice el día del padre ya que es un evento que nunca se ha realizado; y que el día de la madre se realice autogestión para realizar el evento quedando de acuerdo que cada funcionario aporte con un presente también se va solicitar a instituciones privadas su aporte para llevar a cabo éste evento.

**El Sr. Ángel Valdiviezo:** manifiesta que como se va justificar ese evento del día del padre

**El Ing. Cristhian Sánchez:** manifiesta que se puede justificar con un proyecto cultural incentivando las culturas ancestrales del nuestro local, también se podría realizar un proyecto incentivando la integración familiar de la parroquia.

**La Sra. Verónica Verdezoto:** Indica que se realice autogestión para realizar el evento por el día de la Madre; y para el día del padre se realizaría otro proyecto ya que nunca se ha festejado el día del padre.

**El Sr. Ángel Valdiviezo:** manifiesta que éste año se realice el evento del día del padre, y el día de la madre se lo realice el próximo año.

Se quedó por unanimidad realizar autogestión para realizar el evento por el Día de la Madre; y éste año se va realizar el evento por el Día del padre por intermedio de un proyecto Cultural integración familiar.

## SÉPTIMO. – AUTORIZACIÓN DE POSTULACION Y FIRMA DE CONVENIO DE LOS 3 KM DE ASFALTO POSTULACIÓN A LA STCTEA PARA LA COMUNIDAD SAN CARLOS.

**La Sra. Presidenta:** manifiesta que está preparando unos proyectos entre ellos el asfalto de los 3 km en el cual ha existido ciertas modificaciones y para ello por lo menos quede postulado esos proyectos para que la nueva administración ejecute; la firma del convenio es con la finalidad de que nos den las competencias.

**La Sra. Grecia Calderón:** indica que esos proyectos son buenísimos para la próxima administración y ya tengan un rumbo de como ejecutar los proyectos encaminados a la realidad.

**El Sr. Ángel Valdiviezo:** manifiesta que no nos concentremos mucho en la vialidad; claro que es importante también por el tema de productividad, pero no nos olvidemos también de ingresar el proyecto de adoquinado en el centro poblado porque si nos esperamos en la Sra. Alcaldesa en estos temas estamos perdidos; por consiguiente



indica que debemos llevarnos el ejemplo de Dayuma que han presentado proyectos de adoquinado en centros poblados y alcantarillados los cuales son más rápidos y factibles.

**La Sra. Grecia Calderón:** manifiesta que del municipio nunca se ha esperado nada, y que se debería presionar más como junta parroquial para que nos escuchen nuestros pedidos.

#### **OCTAVO. - PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

**La Sra. Presidenta:** Pregunta cuál es el plazo con el que aun se cuenta.

**La Ing. Dalia Hinojosa:** indica que hasta el 13 de mayo se tiene prevista la organización del proceso. Posteriormente, se procede a integrar la información correspondiente al Consejo de Participación Ciudadana. A continuación, se desarrolla el informe de rendición de cuentas, cuyo período inicia el 14 de mayo y finaliza el 13 de junio. La fase de deliberación pública comenzará el 14 de junio y se extenderá hasta el 13 de julio.

Además, señala que se encuentran dentro del cronograma establecido y que se enviará por correo electrónico el formulario en Excel, junto con la guía y el instructivo correspondientes. Finalmente, menciona que cada responsable deberá preparar su información en una presentación como se ha venido trabajando en procesos anteriores.

**La Sra. Presidenta:** propone que la Ing. Dalia elabore un cronograma de trabajo, con el fin de apoyar a los compañeros en la carga de información, evitando así posibles inconvenientes durante el proceso.

**La Ing. Erika Lucio:** consulta si en su caso debe elaborar la presentación correspondiente a los meses de noviembre y diciembre, considerando que no estuvo a cargo desde enero de 2024. Ante esto, la señora presidenta le indica que debe realizar la presentación completa, ya que el vocal anterior debió haber dejado la información correspondiente, pues de lo contrario no se habría podido efectuar los pagos.

En complemento, el Ing. Henry señala que se deben revisar los informes de pago, ya que allí consta la información necesaria, la cual servirá de base para elaborar la presentación.

#### **NOVENO –RESOLUCIONES**

- Aprobación de reforma para proyectos de pollos (mujeres de la parroquia)

#### **DECIMO – CLAUSURA**

La señora Presidenta da por clausurada la reunión siendo a las 10:02 a.m.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARAOA**  
Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.  
Taraoa - Orellana - Ecuador.



  
Sra. Yessenia Navarrete  
**PRESIDENTA DEL GADPRT**  
**GADPRT**



  
Sr. Ángel Valdiviezo  
**VICEPRESIDENTE DEL**

  
Sra. Grecia Calderón  
**VOCAL DEL GADPRT**

  
Sra. Verónica Verdezoto  
**VOCAL DEL GADPRT**

  
Ing. Erika Lucio  
**VOCAL DEL GADPRT**